## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE CAPELITI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres dios (lel mes de Abril de dos mil diecisiete, a la nueve y media de la mañana, en las oficinas de la compañía lubicada en Chile 352 entre Luque y Aguirre, se reunen los socios de CAPELITI S.A. Con la asistencia de los accionistas de la compañía: Sr Juan Andrés Guerrero Saade y Centretrade S.A. todos ellos dueños del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

En representación de Sr. Juan Andrés Querrero Saade con 9,999,96 actiones concurre personalmente por los derechos que representa el Sr. Juan Jesús Saade Scaff con carto poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el (99,96%) de capital suscrito y pegado.

Preside la sesion de manura adhoc, la Sira. Suad Scaff Achi de Saade ly actúa como secretario. el Sr. Juan Manzur Saade Saade, en calidad de Gerente, de conformidad con el articulo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del dia:

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio economico del año 2016.
- Conocer y resulver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico del año 2016;
- 3 Conocer y Resolver el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico de año 2016;
- Destino de las utilidades de lejercicio económico del año 2016.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

En relacion al primer punto del Orden del día, la Secretaria adhoc pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, depidamente representado por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En atencion al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente a ejercicio económico del 2016. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

Lo cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016. El informe se apriveba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstencion.

Con relación al cuarto y último punto del orden del dia, la Secretaria adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado utilidades en el ejercicio economico del año 2016, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello lexiste pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y va or a favor a los socios posteriormente no existe pago del impuesto.

No habiendo otro asumo que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta. la cua- es leida por el Secretaro adhoc a todos los presentes, culenes la suscintien en seña de aceptación. f) Sra. Suad Scaff Acta de Saade Presidente de Junta de acción stas, f) Sr. Juan Manzur Saade Saude. Secretario de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, quando son once horas de: mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guavaguil, 03 de Abril de 2017.

Suad Scaff Achi de Saade

Presidente Adhoc de la Junta

Juan Mahzur Saade Saade

Gerente General-Secretario Adhoc